



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE
EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

Mislata, a 17 de mayo de 2017, 14'30 horas.

Asistentes:

D^a. Pepi Luján Martínez
D^a. Ana M^a Julián Ruiz
D^a. Dolores Hortelano Ramón
D. José Luis García García
D. Ximo Moreno Porcal
D. Javier Santes Alpuente
D. Antonio Arenas Almenar
D. Fernando Gandía Escorihuela.
D. Antonio Sanchis Navarro
D. Javier Gil Marín
D. José María González Murgui

Secretario de la Comisión: Roberto Vallés Villena

Asuntos tratados:

1.- Aprobación del acta de 03 de mayo de 2017.

Se somete a votación la aprobación del acta de 03 de mayo de 2017, y esta se aprueba por unanimidad de los presentes.

Posteriormente a la aprobación, y a continuación la Sra. Luján responde a las preguntas realizadas en la anterior comisión informativa.

Respecto a la zona de césped en la piscina de verano diversos cortes que se produjeron a algún usuario a qué hacía referencia el Sr. Gil, se están haciendo obras de reparación como ya se dijo en la anterior comisión para su uso con normalidad.

2. Apertura de patios dinámicos y “II Encuentro Internacional de Poetas”.

La Sr. Julián manifiesta que la semana que viene se abrirán los patios dinámicos de los colegios Ausias March y el Cid. Existe cartel informativo y habrá monitores dinamizando las



actividades. Existe un expediente de contratación.

El otro punto, dentro de este segundo punto del orden del día, era la adquisición de 25 ejemplares de Antología Poética en el "II Encuentro Internacional de Poetas", celebrado en Gilet.

La Sra. Luján informa que en el primer encuentro que se hizo hace cuatro años y también se adquirieron ejemplares. Dicho encuentro lo promueve la UNESCO y la mayoría de poetas son de la Comunidad Valenciana. Se hace a modo de colaboración y promoción de la cultura y además aparece el logo del Ayuntamiento de Mislata en las publicaciones. La adquisición consiste en 25 ejemplares y el coste asciende a 250 euros.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo mas preguntas, se pasa al tercer punto del orden del día, ruegos y preguntas.

El Sr. González no prevé realizar preguntas al respecto.

El Sr. Gil manifiesta que no está de acuerdo con que se quite a la asociación "Menys Graus", el proyecto "Mislata on" que venían realizando. Incluso el Partido Popular ha hecho un comunicado al respecto. Y pregunta, el Sr. Gil, como pregunta al Sr. Arenas, como Presidente de Xarxa Joves, porqué no ha informado en el pleno de este hecho.

El Sr. Arenas manifiesta que desde Compromís se le dió la enhorabuena al ser elegido como presidente.

La Sra. Luján manifiesta que este hecho ya lo sabían con anterioridad.

EL Sr. Gil continua diciendo que vaya manera de defender los intereses de Mislata que tiene el equipo de gobierno, cuando se quitan las actividades a las asociaciones tal y como también pasó con el programa "Práctica salud". Y, añade, le sorprende la manera de defender los intereses de las asociaciones de Mislata, y que será objeto de valoración por el grupo Compromis.

El Sr. Arenas pregunta al Sr. Gil si sabe que es "Xarxa Joves.net". El Sr. Arenas, continua y le contesta que es un consorcio de varios municipios compuesto por miembros de todas los grupos políticos de los Ayuntamientos que la componen. Por lo tanto, no tiene nada que ver sólo con Mislata, pues es un conjunto de todas los municipios. Incluso, sigue diciendo el Sr. Arenas, compañeros del Sr. Gil votaron a favor de la elección como presidente de "Xarxa Jove.net".



El Sr. Gil pregunta si existen acta de los plenos de "Xarxa Jove.net" y puntualiza diciendo que aunque el Sr. Arenas sea presidente de dicho Consorcio que va en representación de Mislata.

El Sr. Arenas contesta que no es así, que Mislata forma parte del conjunto de dicho Consorcio.

El Sr. Gil continua diciendo que esta Comisión está para comentar y elaborar preguntas sobre las asociaciones de Mislata.

El Sr. Moreno le contesta diciendo que en esta comisión informativa no se pueden tratar temas del consorcio de "Xarxa Joves.net".

La Sr. Luján interviene diciendo que el Sr. Arenas es el presidente de "Xarxa Joves.net" y que no pueden imponer nada, que las decisiones se toman por consenso de todos los miembros que componen el consorcio.

El Sr. Gil puntualiza que en ningún momento ha hablado de imponer nada.

La Sra. Luján contesta que en "Xarxa Joves.net" siempre se busca lo más conveniente y las decisiones se toman por acuerdo de todos, ya que se trata de programas supramunicipales y donde también imperan los criterios técnicos no solo los criterios políticos.

El Sr. Gil, por otra parte, propone que se valore la posibilidad de trasladar la pista de skateboard al exterior de las instalaciones, igual que ocurre en Valencia, y de este modo, evitar la limitación de horarios, llaves, etc.

La Sra. Luján contesta que se estudiará la propuesta.

El Sr. Gil, también pregunta si cabría la posibilidad de ser ampliado el horario de la sala de musculación hasta las 12:30 horas, puesto que actualmente es de 9:30 a 11:30 horas.

La Sra. Luján contesta que estudiará la viabilidad.

Continua el Sr. Gil, y pregunta, con respecto al acto, celebrado el pasado 7 de mayo, de las "Paellas Sound Mislata" y promovido por las Juventudes Socialistas de Mislata, quién se encargó de la limpieza y si hubo entrega de herramientas para elaborar las mismas.

La Sra. Luján contestará en la próxima comisión.



El Sr. Gil, comenta que en la población de Xirivella se va a abrir un aula pública para niños de 2-3 años y pregunta si la Corporación va a realizar o proponer esta iniciativa en el municipio.

La Sra. Luján contesta que esta es una iniciativa de la Conselleria de Educación pero que ha contado con otros Ayuntamientos, entre ellos con el Ayuntamiento de Xirivella. Que desde la Corporación se lleva hablando con implantarlo en el municipio desde hace muchos años, pero es la Conselleria de Educación quién decide dónde y cuántas aulas se van a abrir.

Al respecto, el Sr. Gil pregunta si desde el Ayuntamiento de Mislata se han puesto en contacto con la Conselleria para llevar a cabo esta iniciativa en el municipio, la cual la considera positiva.

La Sra. Luján contesta que al no comunicar nada Conselleria, el Ayuntamiento no puede solicitar la implantación de esa iniciativa. Ahora se tiene conocimiento que se ha realizado, pero como he dicho antes ha sido decisión de la Conselleria, sin consultar a los Ayuntamientos. Por tanto, a partir de ahora haremos la propuesta para que se implante en el municipio, pero para implantarlo, en caso de que lo acepten, el próximo año, y también me parecen positivas estas aulas.

Por su parte, el Sr. Gandía comenta que tiene conocimiento que los días 19 y 20 de mayo del corriente en Torrente se acoge el "II Encuentro de Consejos de Infancia de la Comunitat Valenciana", y pregunta si pueden asistir al mismo los concejales del Partido Popular y en el caso de que exista una memoria del Encuentro del año pasado, solicita que le sea facilitada para su consulta.

La Sra. Luján contesta que pueden asistir e incluso lo veo positivo que asistan, y en cuanto a la memoria, cree que existe y la podrán consultar.

El Sr. Gandía comenta que el Consell de la Joventut ha presentado una resolución en el pleno sobre apoyo a la asociación "Menys Graus", y pregunta si se va a continuar con la decisión por parte de la Corporación de que la actividad vaya a ejecutarla una empresa privada.

La Sra. Luján contesta que quien realiza la actividad es el Ayuntamiento, a través de una empresa. Que es igual que en otros casos, y no se trata de quitárselo a unos para dárselos a otros.

El Sr. Gandía contesta que se lo quitáis a "Menys Graus" para dárselo a una empresa privada.



La Sra. Luján contesta que el Ayuntamiento entiende que es una actividad que se va a prolongar en el tiempo, y quiere tutelarla de una manera completa y que la asociación no puede llevar completamente el proyecto. Este proyecto se ha ejecutado bien desde el año 2011, pero pudiera darse el caso, por ejemplo, que la asociación desapareciera y nadie podría llevar a cabo el proyecto, de todas maneras que el proyecto lo lleve a cabo el Ayuntamiento es para mejorar el que ya se estaba prestando.

El Sr. Gandía pregunta si la Corporación tiene algo que decir con respecto al documento emitido por el Consell de la Joventut, y cuál es la opinión que tiene la Corporación al respecto.

La Sra. Luján contesta que en esa resolución se exime de toda culpa al Sr. Arenas y vuelve a incidir que el Consell de la Joventut es una entidad ajena al Ayuntamiento y, por tanto, también es ajena a la actividad política del Ayuntamiento.

Por último, el Sr. Gandía solicita copias de las subvenciones y los convenios de la asociación "Menys Graus" desde el año 2011. También quiere consultar la empresa que se ha contratado para llevar a cabo la actividad y copia de los curriculums de las personas que van a llevar a cabo dicho proyecto.

La Sra. Luján contesta que se pondrá a su disposición los documentos solicitados para su consulta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 15:05 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido se extiende la presente acta, y de todo lo cual, como secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

LOS/AS CONCEJALES/AS ASISTENTES,

EL SECRETARIO,